

Procuración General de la Nación

Resolución ING 1352/15

Buenos Aires, 15 de Mayo de 2015.-

VISTO:

El expediente "P" N° 2548 -año 2015- caratulado: "Secretaría Disciplinaria, Técnica y de Recursos Humanos s/ Concurso N° 51 para el ingreso democrático e igualitario de personal al Ministerio Público Fiscal en el agrupamiento Técnico Jurídico, con sede en la ciudad de Paso de los Libres", del Registro de la Mesa General de Entradas y Salidas de la Procuración General de la Nación;

Y CONSIDERANDO QUE:

Por Resolución ING 845/15 se convocó a los concursos abiertos y públicos N° 49: Servicios Auxiliares, N° 50: Técnico Administrativo y N° 51: Técnico Jurídico, en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes.

El artículo 26 del *Reglamento para el ingreso democrático e igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación* —Resolución PGN 507/14— establece que la Procuradora General de la Nación seleccionará a tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes entre los miembros del Comité Permanente Evaluador para integrar un Tribunal Evaluador teniendo en consideración los planteos de excusación y de recusación.

De acuerdo a los registros del sistema informático, durante los períodos previstos no se presentó planteo alguno. Consecuentemente, corresponde designar a los miembros titulares y suplentes que actuarán como Tribunal Evaluador en los concursos citados.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 24.946, lo normado por la Ley N° 26.861 y lo dispuesto por la Resolución PGN 507/14;

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

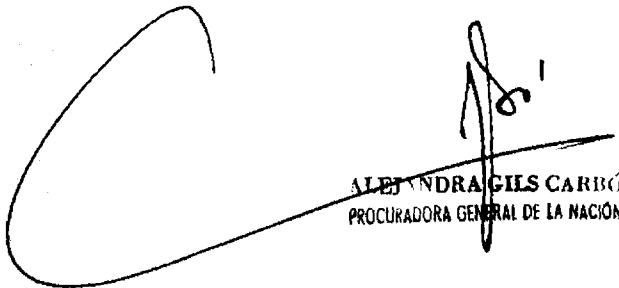
RESUELVE:

I. DESIGNAR como Tribunal Evaluador titular para el concurso N° 51: Técnico Jurídico, sede Paso de los Libres, provincia de Corrientes, a Pablo Garcarena,

Fiscal de Primera Instancia subrogante; a Verónica Fernández de Cuevas, Subdirectora General; y a Roberto Cipriano García, Subsecretario Letrado.

II. DESIGNAR como Tribunal Evaluador suplente para el concurso N° 51: Técnico Jurídico, sede Paso de los Libres, provincia de Corrientes, a Valeria Calaza, Subdirectora General; a Gerardo Fernández, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia; y a Juan Argibay Molina, Subsecretario Letrado.

III. Protocolícese, publíquese y hágase saber.



ALEJANDRA CILS CARBÓ
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN